

Seminarios de Derecho Constitucional 2011-2012

PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, se organizan los Seminarios de Derecho Constitucional impartidos por los alumnos de segundo curso y dirigidos, fundamentalmente, a los alumnos de primer curso del Grado. Se inscriben dentro de las tareas incluidas en la evaluación continua que los alumnos de Derecho Constitucional I y II siguen de forma voluntaria, lo que supone que para ellos la asistencia e impartición son, respectivamente, tareas obligatorias.

La actividad desempeñada por los alumnos de Derecho Constitucional II es muy interesante por diversas razones de distinta índole. Desde un punto de vista conceptual, porque disponen de libertad para centrarse en los asuntos de su interés (lo que evidencia la practicidad del Derecho), así como de la necesaria libertad (de cátedra) para preparar sus exposiciones y defender sus puntos de vista frente a sus compañeros. Desde un punto de vista metodológico, porque se espera de ellos que sean capaces de articular un discurso jurídico, en el que se utilicen argumentos propios del mundo del Derecho, y que pueden presentar matices (en ocasiones, diferencias) en relación con sus planteamientos ideológicos. Desde un punto de vista de las competencias transversales, porque les obliga a realizar una intervención oral y en público, lo que puede ayudarles a ganar en seguridad y en dominio escénico. Para que todas estas potencialidades puedan desplegarse de forma efectiva, son libres de optar por el tema, el esquema y la forma de exposición que prefieran, con el único límite del orden público.

La experiencia también puede ser útil para los alumnos de Derecho Constitucional I en diversos frentes. En relación con un punto de vista conceptual, dicha utilidad se muestra porque, al versar las intervenciones de sus compañeros de segundo curso sobre problemas actuales que a lo mejor también les preocupan, pueden comprender mejor que el Derecho Constitucional (como cualquier otra rama del saber jurídico) es social en la medida en que incide en la realidad y la ordena (o pretende hacerlo, al menos). De esta forma se facilita la comprensión y el aprendizaje de los conocimientos propios de la disciplina. Por otra parte, resulta también de interés que conozcan la opinión de otras personas, distintas a sus profesores *ordinarios*, porque resulta esencial que entiendan que el Derecho, a diferencia de las ciencias de la naturaleza, no admite siempre respuestas únicas e inequívocas, y que la dilemática forma parte esencial de la labor de toda persona que se dedique a una labor jurídica. La experiencia de los seminarios también les permite valorar los avances en la formación que experimentan los alumnos que están a punto de culminar sus estudios de Derecho Constitucional, lo que puede servir como acicate en su formación y desarrollar, también, su sentido crítico. Finalmente, propiciar un encuentro entre alumnos de distintos cursos del grado siempre genera un interés específico y evidente, del que también debe dejarse constancia.

PROGRAMA

Jueves, 3 de mayo

16 horas: **Constitución y sistema institucional. Su relación con la crisis económica.**

Reforma de la constitución (30')

216 Lobo Herrero Pablo

209 Gallego Escobar, Miguel Angel

204 Barrero Diez, Carlos Alberto

La politización del Tribunal Constitucional (20')

226 Sanz Rodríguez, Patricia

225 Sánchez Dimas, Sara

España como Estado autonómico (20')

206 Edu Mbang, Eliseo Ondo

223 Okue Avomo, Peregrino Ebang

17'15 horas: **debate.**

18 horas: pausa café.

18.30: **Temas de actualidad.**

La ley de Memoria Histórica (20')

218 Marina Bartolomé, Javier

224 Rubio Domingo, Enrique

Declaración gubernamental del estado de alarma como respuesta a la huelga de los controladores aéreos (20')

229 Torre Canto, Jesús Fernando

Planteamiento de inconstitucionalidad de normativas existentes ante la nueva situación social y económica (normativa de desahucios) (20')

220 Martín Ruiz, Victoria de los Ángeles

19.35: Debate

20.30: Fin de la primera sesión

Viernes, 4 de mayo

16 horas: **Derechos fundamentales (1).**

Pena de muerte y cadena perpetua (20')

215 Llorente Gómez, Juan Miguel

207 Fernández Gómez, Óscar

La cuestión de la Eutanasia (30')

227 Sparapani Galicia, Andrés

228 Torrego Porro, Álvaro

210 García de Andrés, David

¿Son los bisexuales capaces de contraer matrimonio? (20')

205 Barroso Illanas, Raquel

17.15 horas: **debate.**

18 horas: pausa café.

18.30: **Derechos fundamentales (2).**

Maternidad Subrogada (30')

212 Gutiérrez Duarte, Julymar

213 Hristova Hristova, Stanislava

217 López Bermejo, Marta

El derecho a la intimidad personal en las nuevas tecnologías (20')

214 Lázaro Torres del Molino, Bruno

221 Mateos Alonso, Pablo

Derecho de huelga (20')

201 Alcalde Jiménez, María

19.45: Debate

20.30: Fin de la segunda sesión

LUGAR

Aula de primer curso del Grado de Derecho

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta actividad es posible gracias a la desinteresada colaboración de algunos profesores que nos han permitido realizar algunos ajustes en los horarios académicos para poder juntar a los alumnos de los dos primeros cursos del Grado de Derecho. Gracias a todos ellos.

ORGANIZA

Francisco Javier Matia Portilla (javierfacultad@gmail.com)